

libre disposición, en la cantidad máxima de 1.202.000 euros y en la proporción que corresponda a las actuales acciones en circulación.

Sexto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación por parte de la Junta, así como el informe de auditoría.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.246.

### VALLBONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, n.º 433, 4.º 1.º el día 11 de junio de 2002, a las 20 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo se les convoca para la Junta General Extraordinaria que se celebrará el mismo día y lugar, a las veinte treinta horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital, delegando en el órgano de administración la formulación del artículo 153 apartados 1 a) y 2 del texto segundo de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales, como consecuencia del acuerdo anterior.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán hacer uso del derecho de suscripción que les concede el artículo 112 de la citada Ley y el de examinar y pedir la entrega o el envío previsto de documentos.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.183.

### VALLBONA, S. A.

*Cambio de domicilio social*

En cumplimiento del artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que a partir del 12 de junio de 2002, el domicilio social, queda trasladado a la calle Pau Claris, 108, principal, de Barcelona, por decisión del órgano de administración.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.190.

### VALPARAISO, S. A.

*Anuncio de reducción de capital*

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal extraordinaria de la sociedad «Valparaiso, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el 13 de mayo de 2002, en su domicilio social, calle Francisco Vidal Sureda, número 23, de Palma de Mallorca, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 323.705,12 euros, fijando el mismo en la cifra de 5.355.859,27 euros, mediante la amortización de acciones propias.

Segundo.—Proceder a la amortización de 5.386 acciones, por un valor nominal de 323.705,12 euros.

La oferta de compra de acciones ha sido hecha de modo personal a todos los accionistas por el procedimiento establecido en el artículo 158.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.720.

### VERDASCO HERMANOS, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Leganitos, número 1, 1.º derecha, de Madrid (28013), el próximo día 24 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventor.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta general.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—Presidente del Consejo de Administración.—21.163.

### VIAJES BARCELÓ, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

### BARCELÓ VIAJES ESPAÑA, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que, el socio único de «Viajes Barceló, Sociedad Limitada», en ejercicio de las competencias de la Junta general universal de socios y el socio único de «Barceló Viajes España, Sociedad Limitada», en ejercicio de las competencias de la Junta general universal de socios, acordaron en fecha 30 de abril de 2002, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Barceló Viajes España, Sociedad Limitada» (sociedad absor-

bida, que se extinguirá por motivo de la fusión), por parte de «Viajes Barceló, Sociedad Limitada».

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener, el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Se informa, igualmente, a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión, en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 2002.—Nicolás Fuster Hernández, el Secretario del Consejo de Administración «Barceló Viajes España, Sociedad Limitada».—Nicolás Fuster Hernández, Vicesecretario del Consejo de Administración «Viajes Barceló, Sociedad Limitada».—20.244. y 3.ª 22-5-2002

### VIAJES GRUPO 4, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil «Viajes Grupo 4, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 10 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda, a las diecisiete horas del día 11 de junio, en la sede social de la sociedad, sita en calle Girona, número 4, de Alicante; con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de lista de asistentes y constitución de la Junta.

Segundo.—Aceptación de la dimisión y renuncia del anterior órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento del nuevo órgano de Administración o, en su caso, transformación y modificación del órgano de administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Quinto.—Apoderamiento en orden a la inscripción de la certificación del acta.

Alicante, a 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.198.

### VIDRIERAS CANARIAS, S. A.

*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio Social, a las 13 horas del día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria y, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 21 de junio de 2002, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la distribución de beneficios, del ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Renovación nombramiento Auditores de Cuentas.

Tercero.—Acuerdos que procedan sobre nombramientos, reelección y ceses de consejeros.

Cuarto.—Propuesta reestructuración fondos propios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación acta de la reunión o en su caso designación de dos interventores para tal fin Se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditoría de los Auditores de cuentas. Los señores accionistas podrán solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dicha información, todo ello de acuerdo a lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Telde, 25 de marzo de 2002.—El Presidente, Juan Sánchez-Cortés y Alguacil-Carrasco.—20.571.